



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DEL 2025, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 186 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA HERMOSILLO GONZALEZ MARCO ANTONIO I.C., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra		
NOMBRE DE LA OBRA:	TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE P.H. C. SAN COSME TRAMO: ENTRE C. SAN MARCOS Y C. SAN JORGE COL. LOS PERICOS; CONSTRUCCIÓN DE P.H. C. SAN MARCOS TRAMO: ENTRE C. COSME Y C. SAN LUCAS COL. LOS PERICOS;; CONSTRUCCIÓN DE S.C.A. C. EL SALITRE TRAMO: ENTRE AV. SIGLO XXI Y C. SAN PEDRO FRACC. OJOCALIENTE 3A. SECC; CONSTRUCCIÓN DE P.H. C. LA MORA TRAMO: ENTRE AV. ESPIGA Y CADENAMIENTO 0+0140 COL. EL RIEGO; CONSTRUCCIÓN DE S.C.A. C. ZAMORA TRAMO: ENTRE C. , AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE S.C.A. C. EL SALITRE TRAMO: ENTRE AV. SIGLO XXI Y C. SAN PEDRO FRACC. OJOCALIENTE 3A. SECC; CONSTRUCCIÓN DE P.H. C. LA MORA TRAMO: ENTRE AV. ESPIGA Y CADENAMIENTO 0+0140 COL. EL RIEGO; CONSTRUCCIÓN DE S.C.A. C. ZAMORA TRAMO: ENTRE C.		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	ESTUDIOS Y PROYECTOS		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2025-PDM-0013-DM-01-007 MOD.1		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0013A10-2025		
MONTO ORIGINAL Y MONTO	\$180,000.00		\$180,000.00
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 21 de Junio de 2025	TÉRMINO:	19 de Agosto de 2025
PLAZO REAL:	INICIO: 21 de Junio de 2025	TÉRMINO:	19 de Agosto de 2025

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 4 (CUATRO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$45,000.00	Del 21 Jun 2025 al 05 Jul 2025
	2	\$27,000.00	Del 06 Jul 2025 al 20 Jul 2025
	3	\$71,999.99	Del 21 Jul 2025 al 04 Ago 2025
	4(Finiquito)	\$36,000.01	Del 05 Ago 2025 al 19 Ago 2025

\$180,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

PAGARE FIRMADO POR HERMOSILLO GONZALEZ MARCO ANTONIO I.C.

POR UN MONTO DE \$18,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

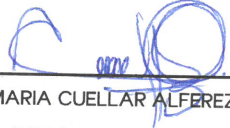
SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

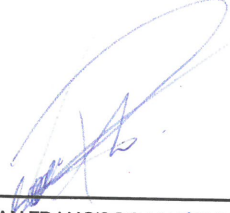



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA


I.C LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA
SUPERVISOR


ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR


I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN


ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA


HERMOSILLO GONZALEZ MARCO ANTONIO I.C.